

Asoclación en Defensa de los Derechos Fundamentales de Nuevo Baztán y Villar del Olmo G-84059732

C/ Copenhague, 79 Eurovillas <u>28514 Nuevo Baztán (Madrid)</u> Tfno. 625 58 70 88 E-mail: caballeroj@asdenuvi.es WEB: www.asdenuvi.es E-mail: asociacion@asdenuvi.es

Eurovillas, 11 de mayo de 2012

Estimado propietario y vecino de la Urbanización Eurovillas:

Nos es grato poder informarte que gracias a la masiva colaboración de los propietarios consultados, ASDENUVI ha presentado en el registro de la Entidad de Conservación Eurovillas (ECE) las solicitudes, de los propietarios de Eurovillas, dirigidas al Sr. Presidente de la ECE, al objeto de que convoque una Asamblea Extraordinaria que permita "remover" a todo el consejo Rector, incluido al propio Presidente.

El número de solicitudes presentadas ha sido 601, que representan el 15,67% de las participaciones de la propiedad de la Urbanización.

De conformidad con lo establecido en el artículo 11.2 de los Estatutos de la ECE, al solicitarlo el 15% de miembros de la Entidad de Conservación que representen al menos el 15% de las participaciones, se ha de convocar la Asamblea Extraordinaria en los quince días siguientes a la solicitud y celebrarse antes de los otros quince días. Dado que la entrega se realiza en el día de la fecha la Asamblea deberá celebrarse antes del 10 de junio del corriente.

La junta Directiva de ASDENUVI desea agradecer la atención, colaboración y ánimos recibidos de los propietarios a los que hemos tenido el placer de dirigirnos y pedirles disculpas a los que hayamos podido interrumpir sus actividades y descansos. Como disculpa podemos alegar que hemos considerado como mejores momentos para encontrar a los propietarios en sus domicilios, los fines de semana y a última hora de la tarde. Por otra parte hemos tenido que aprovechar las ventajas que brindan las tarifas telefónicas los fines de semana.

Creemos que las molestias y desvelos han merecido la pena y esperamos que la celebración de la Asamblea marque un antes y un después en el desarrollo de la Urbanización.

La convocatoria de la Asamblea debe llegar a los propietarios por correo certificado de la ECE, no obstante, ASDENUVI informará puntualmente de los aspectos más significativos que se produzcan hasta la celebración de la Asamblea.

Desde ahora queremos hacer partícipes a los propietarios de la importancia que tendrá su asistencia a la Asamblea para ejercer su derecho al voto, directo o representado, y elegir la Candidatura que más confianza le merezca para correcto desarrollo del objeto de la ECE.

Por otra parte la Junta Directiva de Asdenuvi adelanta la información de que, como en el año anterior, someterá a la aprobación de su afiliados la autorización para "coordinar y promover" la constitución de una Candidatura a la renovación de los miembros del Consejo Rector de la ECE. Es por este motivo que los propietarios que estén interesados en colaborar y participar en este objetivo lo hagan saber a la Junta Directiva para que puedan ser convocados a las reuniones de trabajo que tengan lugar hasta la celebración de la Asamblea Extraordinaria de la ECE.

Un saludo y gracias por tu participación y colaboración.

José Luis Caballero Pte. ASDENUVI